

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

- 3784** *KIWI PLANT, S.L., UNIPERSONAL
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
RÍO VERDE DE PLANTACIONES AGRÍCOLAS, S.L., UNIPERSONAL
(SOCIEDAD ABSORBIDA)*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles (en adelante, "LME"), se hace público que los socios únicos de las entidades "Kiwi Plant, S.L.", Unipersonal y "Río Verde de Plantaciones Agrícolas, S.L.", Unipersonal, han aprobado, con fecha 24 de febrero de 2012, la fusión por absorción en virtud de la cual "Kiwi Plant, S.L.", Unipersonal absorbe a "Río Verde de Plantaciones Agrícolas, S.L.", Unipersonal, que se disuelve sin liquidación mediante el traspaso de todo su patrimonio a la sociedad absorbente. Se hace expresa constancia del derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la mencionada fusión a obtener el texto íntegro de las decisiones adoptadas y los balances de fusión conforme a lo establecido en el artículo 43 de la LME. Asimismo, los acreedores de las sociedades participantes en la fusión podrán oponerse a la misma, en los términos previstos en el artículo 44 de la LME.

Tui (Pontevedra), 24 de febrero de 2012.- Don Juan José Alonso Otero y don Román Alonso Otero en su condición de administradores mancomunados de "Kiwi Plant, S.L.", Unipersonal y don Aurelio Cal Álvarez, en su condición de administrador único de "Río Verde de Plantaciones Agrícolas, S.L.", Unipersonal.

ID: A120011885-1